



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.002/2015
NUEVA TOLTEN, 28 MARZO 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc., sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.
- Lo establecido en los Arts. N°s. 24 y siguientes del D.F.L. N° 1 de 1996, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que la complementan y modifican.
- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600/2008, fija normas sobre exención de trámite a Toma de Razón.
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.606/2014, que aprueba Dotación Docente, Depto. Educación Municipal, año 2015.
- Decretos Alcaldicios N°s. 61/2009 y 148/2011, que designan en calidad de Titular, 15 Hrs. Cronol. semanales y aprueban supresión de 05 Hrs. Cronol. semanales, respectivamente, a la Sra. Sonia R. Coñoman Saldivia, Docente de Aula Titular del "Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma".
- Dto. Supremo N° 924 del 12 de Septiembre de 1983. Reglamenta clases de Religión en Establecimientos Educativos y norma la docencia.
- Res. Exenta N° 0732 del 28/03/2013, que autoriza funcionamiento curso paralelo 2° año B, E. Media T.P., "Complejo Educ. Martín Kleinknecht P."
- Res. Exenta N° 1.004 del 16/04/2012, que autoriza funcionamiento curso paralelo 3° año C, E. Media H.C, "Complejo Educ. Martín Kleinknecht P."
- ORD. N° 082/2015, del Depto. Educación Tolten, solicitando creación Curso Paralelo 4° C, E. Media T.P., "Complejo Educ. Martín Kleinknecht Palma".

/.

- Res. N° R/R 485-15, de la Diócesis de Villarrica, que Autoriza a la Docente Sra. Sonia Coñoman Saldivia, para que se desempeñe como Profesora de Religión Católica, en el "Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma", desde el 01 de Marzo de 2015 al 29 de Febrero de 2016.

- Decreto Alcaldicio N° 37 del 22/05/90.

- Decreto Alcaldicio Exto. N° 4.883/2012, que establece Alcalde Titular de la Comuna de Toltén, a contar del 6/12/2012.

CONSIDERANDO:

- Que la presente contratación, no supera el 20% del total de la Dotación Docente de la Comuna, Art. 26 del DFL. N° 1, de 1996.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Contratada, a la profesional que se indica:

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ilustre Municipalidad de Toltén.
NOMBRE : SONIA RAMONA COÑOMAN SALDIVIA.
RUT : N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES : Docente de Aula, Asignatura de Religión Católica, "Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma".
N° DE HORAS SEMANALES : 14 Horas Cronológicas.
JORNADA DE TRABAJO : Diurna.
NIVEL O MODALIDAD : Media.
CALIDAD DE DESIGNACION : Contratada.
DESDE : 02 de Marzo de 2015.
HASTA : 29 de Febrero de 2016.

2.- Por razones de servicio, asume sus funciones, a contar de la fecha señalada.

3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JEN/mso.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Interesado.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex.
- Archivo Depto. Educación Municipal, Finanzas.
- Of. Transparencia Municipal. ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones. /